

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6601005546

PÓLIZA No: 660 - 47 - 994000017985 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI LIMONAR** COD. AGENCIA: 660 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
14	04	2021	14	04	2021
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.870.468-1**

DIRECCIÓN: **CALLE 70 BIS #4 CN - 103** CIUDAD: **CALI, VALLE** TELÉFONO: **3176465511**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR OCCIDENTE** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.117.197-8**

BENEFICIARIO: **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR OCCIDENTE** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.117.197-8**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE SUMINISTROS**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO	13/04/2021	30/06/2022	45,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND CALIDAD DEL BIEN	13/04/2021	31/12/2024	7,500,000.00
BENEFICIARIOS NIT 800117197 - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR OCCIDENTE	13/04/2021	30/06/2022	75,000,000.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 014-030-2021, DE FECHA ABRIL 13 DE 2021 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SUMINISTRO DE BEBIDAS GASEOSAS DE MALTA Y HELADOS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3 BR8-BR29-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y /O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE

ASEGURADORA SOLIDARIA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
ASEGURADORA SOLIDARIA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***127,500,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****520,644	GASTOS EXPEDICION: \$ ***15,000.00	IVA: \$ *****101,772	TOTAL A PAGAR: \$ *****637,416
NOMBRE INTERMEDIARIO CONFIASEGUROS LTDA	CLAVE 9698	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART VALOR ASEGURADO

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S.
NIT: 900 870 468-1

FIRMA ASEGURADOR **FIRMA TOMADOR**

(415)7701861000019(8020)000000000007000660100554

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE



TÍTULO

AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Código: CT-FO-20

Versión No. 00

Página 1 de 3

Fecha.

08

03

2018



CONTRATO DE SUMINISTROS No. 014-030-2021

CONTRATISTA : GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS
 NIT 900.870.468-1
 MARIA INES SUAREZ GARZON
 C.C. 31.941.989
 Dirección: Calle 46B # 5 N - 19
 Teléfono: 3176465501
 E-mail: gerencia@alimentosquesabor.com
 Ciudad: Cali (Valle)

Objeto : "SUMINISTRO DE BEBIDAS GASEOSAS, DE MALTA Y HELADOS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR8-BR29-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE".

Valor del contrato: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$150'000.000). INCLUIDO IVA.

Cumplimiento del contrato

Valor: **\$45'000.000,00**

Vigencia: Desde 13/04/2021 hasta 30/06/2022

Calidad del Bien

Valor: **\$75'000.000,00**

Vigencia: Desde 13/04/2021 hasta 30/06/2022

Pago de salarios, Prestaciones sociales Legales e indemnizaciones laborales

Valor **\$7'500.000,00**

Vigencia: Desde 13/04/2021 hasta 31/12/2024

Por encontrarse expedida conforme a lo dispuesto en el contrato de Suministros No.014-030-2021, se aprueba la Garantía Única No.660-47-994000017985 Anexo 0, expedida por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, Ley 80/93 y Ley 1150/07.

Para constancia se firma a los catorce (14) días del mes de abril de 2021 en la Ciudad de Cali (Valle).



Coronel (RA) CARLOS EDUARDO MORA GOMEZ.

C.C. No. 79.383.045 de Bogotá D.C.

Director Regional Suroccidente.

Elaboró: TD. Leonel Mosquera Ortiz
 Técnico de Contratos

Aprobó: PD. Blanca Tatiana Cadavid.
 Coordinadora Grupo Contratos

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	Código: CT-FO-20	 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>	
	AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Versión No. 00		Página 2 de 3
	Fecha.	08		03

LISTA DE VERIFICACIÓN

X INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prórroga esta conforme a la ampliación solicitada.	N/A	
5	La póliza tiene incluido el párrafo primero de la cláusula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y cláusula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	N/A	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza	X	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE

Fecha: _____

Compañía Aseguradora: _____

Confirmada Por: _____

Teléfono: _____

CONFIRMACIÓN DE LA PÓLIZA POR INTERNET: SI

Se anexa certificado SI NO



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

TITULO

AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Código: CT-FO-20

Versión No. 00

Página 3
de 3

Fecha.

08

03

2018



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa

LINEA NACIONAL SOLIDARIA: [Graba desde cualquier lugar](#)



Siempre juntos en la!

Número de póliza: 99400017985

Número de anexo: 0

Agencia: CALI LIHONAR

Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR OCCIDENTE

Tomador / Garantizado: GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	martes 13 de abril de 2021	jueves 30 de junio de 2022	545.000.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes 13 de abril de 2021	martes 31 de diciembre de 2024	57.500.000,00
CALIDAD DEL BIEN	martes 13 de abril de 2021	jueves 30 de junio de 2022	575.000.000,00

[Nueva Consulta](#)